

EL HABLA DEL BAJO ALMANZORA ¿ANDALUZ O MURCIANO?

PEDRO PERALES LARIOS

(publicada en Revista MURGETANA, LXVI, Murcia, 1984)

INTRODUCCION

Estoy en completo acuerdo con el prologuista a la «Obra Completa» de Sotomayor -Antonio Manuel Campoy- cuando afirma, refiriéndose a la tierra del poeta, que «...es, tal vez, la geografía menos conocida de España», palabras que hago extensivas, además, a la historia, lengua, costumbres y, en general, a todos los campos de la cultura.

Si bien actualmente ha comenzado a tomar fuerza un movimiento preocupado por los valores regionales, lo cierto es que fueron esas palabras las que me impulsaron a realizar un estudio, que ahora expongo, sobre la situación lingüística de la región que denomino con los términos de Bajo Almanzora.

Debido a que frecuentemente aparecerá a lo largo de la exposición tal denominación, debe aclarar previamente que con ella me voy a referir al área geográfica que comprende los términos municipales de Mojácar, Garrucha, Antas, Vera, Cuevas del Almanzora y Pulpí, área que carece de un estudio lingüístico detallado -no lo conozco yo al menos-, debido probablemente a la consideración, hasta no hace muchos años, de los dialectos como «cosa espuria, bárbara y superflua...», según palabras de Justo García Soriano, quien añade: «Solía pensarse que los dialectos se producían por degeneración o parcial corrupción de la forma culta y literaria de los idiomas nacionales»¹.

Tan sólo en estudios referidos al andaluz o al murciano aparecen algunas referencias al habla de la Cuenca del Almanzora, en general, como frontera entre los dos citados dialectos o como área comprendida dentro del dominio lingüística del murciano con algunas influencias andaluzas, sin apenas profundizar más en el tema. Es normal oír esta afirmación sin que se expongan las causas que la demuestren.

En el presente estudio he pretendido precisamente esto, realizar una exposición de las causas que considero más significativas para que podamos explicarnos el por qué de la utilización de una modalidad lingüística que podemos considerar bastante próxima al murciano, en una zona que geográfica y administrativamente pertenece a otra región, la cual, a su vez, cuenta con su propio dialecto: el andaluz.

EXPOSICIÓN

Si estas líneas se limitaran sólo a la descripción de los principales fenómenos lingüísticos del habla del Bajo Almanzora, cualquiera que conozca a grandes rasgos las principales características del andaluz y del murciano no tendría excesiva dificultad en concluir que esta región pertenece, con algunas excepciones fundamentalmente de tipo fonético, al dominio lingüístico del dialecto murciano.

¹ JUSTO GARCIA SORIANO: «Vocabulario del dialecto murciano». Editora Regional de Murcia, 1980.

Así lo han afirmado filólogos de prestigio, entre los que podríamos mencionar a Alvar, quien, haciendo un comentario a la lengua utilizada en su obra por Sotomayor (principal exponente literario del habla de esta zona), afirma: «*El escritor de Cuevas del Almanzora refleja el habla de su pueblo; andaluza sólo por la “s” coronal que allí se usa, pero murciana por todo: por su léxico, por los rasgos fonéticos, por la geografía y por la historia*»².

Sin llegar a tal afirmación, todos los que de alguna forma le han dedicado tiempo al estudio del murciano o de sus fronteras lingüísticas coinciden con Alvar³ en considerar la Cuenca del río Almanzora dentro del área lingüística del murciano⁴. No obstante, una consideración de tal índole afirmativa, dada la flexibilidad de las fronteras lingüísticas, requiere bastantes matizaciones.

El mismo Alvar⁵ admite que esta zona es fonéticamente andaluza al considerar que «*el carácter murciano de los textos de Sotomayor es indisputable para un lector, pero no para un oidor*». También García Soriano afirma que «*las divisorias dialectales no pueden señalarse por líneas matemáticas, sino por extensas zonas. Los contornos de un dialecto se van esfumando poco a poco en una ancha faja indecisa, que es como su última irradiación o su penumbra*». Por ello habla de «*cruces y mutuas influencias con el dialecto andaluz*»⁶.

A esta dirección es a la que deben apuntar los estudios sobre el habla del Bajo Almanzora, ya que se trata de una modalidad en la que predominan, evidentemente, las características del murciano, pero, al mismo tiempo, ampliamente influenciada por el andaluz y, además, con algunos rasgos peculiares. Todo ello viene a configurarla, más que como exclusivamente murciana con influencias andaluzas, como un habla de tránsito, más próxima, eso sí, al murciano que al andaluz.

La anterior conclusión he podido extraerla después de haber establecido comparaciones entre rasgos que personalmente he constatado «in situ» y opiniones bastante autorizadas que, como anteriormente he apuntado, consideran esta modalidad de habla más propiamente como murciana.

Es de interés, antes de describir algunos de los rasgos que considero más significativos del habla de la zona estudiada, que me detenga de nuevo en dos aspectos que me parecen básicos para una más clara exposición del tema.

Está referido el primero a la tradicional identificación que se ha venido haciendo entre murciano y panocho, para lo que cito textualmente las palabras de Justo García

² MANUEL ALVAR: «Poesía española dialectal». Ediciones Alcalá, Madrid, 1965.

³ Entre otros podemos citar: J. GARCÍA SORIANO: obra citada. T. NAVARRO TOMÁS Y A. M. ESPINOSA (hijo); L. RODRÍGUEZ CASTELLANO: «La frontera del andaluz», R. F. E., tomo XX, cuaderno 3º; etc.

⁴ De toda la bibliografía consultada, A. ZAMORA VICENTE («Dialectología española». Gredos, Madrid, 1970), es el único que no incluye dentro del dominio lingüístico del murciano la parte de la provincia de Almería considerada por todos los demás como lingüísticamente murciana. Para Z. VICENTE hoy «se denomina murciano el habla de la provincia de Murcia, parte de la de Alicante (Villena, Sax, Salinas, Elda, Aspe) y la aún más castellanizada provincia de Albacete».

⁵ MANUEL ALVAR: O. c.

⁶ J. GARCÍA SORIANO: O. c.

Soriano, con las que establece una clara distinción entre las dos citadas modalidades: «Los escritores civitatenses [...] remedaron las costumbres y el habla rústicas, exagerándolas y viendo sólo en ellas la partes grotesca y ridícula. Así se creó el tipo del panocho, que es un huertano grotesco, si no payaso, y el panochismo, lenguaje convencional en el que se desfiguran a veces las auténticas palabras dialectales, y hasta se las inventa, con el inocente propósito de hacer gracia»⁷.

Pero nada más acertado para deslindar murciano de «panocho» que las siguientes palabras del poeta regional Vicente Medina, transcritas por el profesor Muñoz Cortés en el «Libro de la Huerta»: «En mi tierra se cultiva un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnavalescas, que imitando el habla regional, las ridiculizaba con acopio de deformaciones y disparates grotescos, me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es, otra cosa que un castellano claro, flexible, musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla, tanto por la gente fina como por la gente del pueblo, tal como yo hablo en mis “Aires murcianos”»⁸.

Como es fácil suponer, las anteriores palabras de Vicente Medina han servido de apoyo y son un testimonio más para aquellos que consideran el habla del Bajo Almanzora incluida dentro del dialecto murciano.

CAUSAS QUE HAN INFLUIDO EN ESTA MODALIDAD DE LENGUA

El segundo aspecto, y al mismo tiempo parte esencial de este trabajo, en el que he considerado de interés detenerme, es el análisis de las causas que han motivado que el habla de la cuenca del Bajo Almanzora haya de considerarse más próxima al murciano que al andaluz.

Desde el punto de vista histórico, toda la zona objeto de estudio constituyó, dentro de un área geográfica más amplia, parte del Reino de Murcia, ciudad que había constituido de forma destacada una gran ayuda para la Reconquista de esta parte del Reino de Granada: «Rendíanse unas en pos de otras al afortunado monarca / Fernando V / Vera, Vélez el Blanco, Vélez el Rubio, Mujicar, Cuevas, / ... / contribuyendo con todo esfuerzo Murcia a la empresa de la conquista de Granada, para cuyas fronteras / ... / marchaba no escaso número de valencianos y alicantinos»⁹.

A pesar de que después de concluir la conquista del Valle de Almanzora (1488-89, tres años antes de la toma de Granada) los vecinos pudieron seguir habitando el Valle merced a la generosidad de las capitulaciones, lo cierto es que de éstas se desprende la necesidad de una emigración, facilitada en todo momento y que ya se había iniciado cuando dio comienzo la Guerra de Granada debido al peligro que para la población musulmana suponía la invasión de los cristianos, quienes eran alentados a instalarse en el Valle, «sobre todo hacia las zonas orientales, que por estar más próximas a la costa eran consideradas como puntos estratégicos de defensa. Así, en

⁷ J. GARCÍA SORIANO: O.c.

⁸ La cita de VICENTE MEDINA la he copiado del prólogo realizado por JOSE MUÑOZ GARRIGÓS al libro de GARCÍA SORIANO «Vocabulario del dialecto murciano».

⁹ RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS: «Murcia y Albacete». Ediciones El Albir, Barcelona, 1981.

Vera, que reunía en su término setecientos vecinos en el año 1490, había ya asentados cien vecinos cristianos en 1493, y en Mojácar otros sesenta vecinos cristianos»¹⁰.

Aunque la repoblación estaba incentivada¹¹, lo cierto es que apenas se llevó a cabo en estos años, y cuando se hizo fue de forma lenta y esporádica, debido fundamentalmente a la ingratitud del terreno¹². Se hizo necesario esperar hasta después de la expulsión definitiva de los moriscos en 1570-71, tras la sublevación, para que se llevara a cabo un trasvase casi total de la población, del que se derivaron múltiples consecuencias. Entre éstas hay que citar la llegada de un gran contingente de hablantes procedentes del área geográfica dominada por el dialecto murciano.

Considera Ferre Bueno que antes de la expulsión de los moriscos habitaban en el Valle del Almanzora unas dieciséis mil personas aproximadamente, entre las que había que contar algunos cristianos viejos. Con el traslado masivo de población que se produjo en todo el Reino de Granada tras la sublevación de 1570-71, de los dieciséis mil habitantes antes citados, trece mil fueron expulsados del Valle, lo cual supuso un vacío que se intentó compensar con cristianos viejos.

Estos datos, que a primera vista no parecen guardar estrecha relación con el hecho que nos ocupa, son de suma importancia al permitimos comprobar que *«los repobladores cristianos que vinieron al Valle del Almanzora [...] procedían fundamentalmente de las provincias vecinas de Murcia y Albacete en un porcentaje que sumaba el 45,5 por ciento del total de nuevos pobladores... »¹³.*

A esto hay que añadir el hecho de que esta zona ofrece mejores vías de acceso y comunicación con la provincia de Murcia que con el resto de Andalucía, por lo que no es de extrañar que los porcentajes que transcribo a continuación, que reflejan una mayoría de repobladores murcianos, pudieran ser algo flexibles en beneficio de estos últimos y en perjuicio de repobladores de procedencia andaluza.

En tantos por ciento, la totalidad de repobladores que nos da Ferre Bueno¹⁴ es la siguiente:

Reino de Murcia	45,5 %
Reino de Valencia	8,8 %
Castilla la Nueva	25,9 %
Andalucía	13,5 %
Otras regiones	6,3 %

¹⁰ EMILIO FERRE BUENO: «El valle del Almanzora. Estudio geográfico», Excma. Diputación Provincial, 1979.

¹¹ «La corriente repobladora provocada por la corona fue ayudada por medio de franquezas que favorecían a los nuevos pobladores cristianos, con la intención de que los lugares estratégicos fueran repoblados por cristianos viejos, como sucedió con las franquezas concedidas a Vera y Mojácar en 1494, que favorecían a los nuevos pobladores». E. FERRE BUENO: O. c.

¹² A pesar de todas las facilidades, las características de la zona hacían que la repoblación no fuera muy tentadora, por lo que, además de hacerse lentamente, muchos repobladores permanecieron poco tiempo en su nueva tierra.

¹³ E. FERRE BUENO: o. c.

¹⁴ E. FERRE BUENO: o. c.

Como es obvio, las anteriores cifras son un apoyo más, entre otros que más adelante podrán irse viendo, para los que sostienen que la Cuenca baja del Río Almanzora pertenece al dominio lingüístico del murciano.

Ciñéndonos más a la zona objeto de estudio, también sirve de apoyo a la anterior postura la identidad climática de la parte oriental y meridional de la provincia de Almería con la provincia de Murcia¹⁵. Si a la circunstancia de que el clima es factor decisivo en la lengua le sumamos que es factor condicionante de la agricultura, es fácil adivinar que esta región en el sector agrario está más ligada a las provincias levantinas y murciana que a Andalucía, incluso más que a la de Almería del Sur, con lo cual la relación con hablantes de habla murciana se hace aún más estrecha.

También es interesante destacar que si bien la actividad minera alcanzó su época de mayor esplendor en la segunda mitad del siglo XIX, venía ya desarrollándose desde la época prerromana. Esta actividad fue otro de los factores que influyeron a que esta zona tendiera más hacia la provincia de Murcia debido a las continuas migraciones de mineros entre las explotaciones mineras de Cuevas del Almanzora y Cartagena-La Unión.

A todos los factores anteriormente citados que demuestran una mayor afinidad de la Cuenca del Bajo Almanzora con Murcia que con Andalucía hay que sumar la peculiar disposición de los habitantes. Para ello cito copio algunas palabras de E. García Asensio referidas a Huércal-Overa, transcritas por E. Ferre Bueno y que, según este último, pueden hacerse extensivas a casi toda la comarca: *«y es tan fundado lo que decimos que nuestro contacto y comunicación con Lorca y Murcia es frecuente, expansivo y fácil, que lo efectuamos siempre con gusto y placer, no sólo por las razones consignadas, sino además por su gran rapidez y comodidad [...] mientras que la ida a Almería es puramente de carácter necesario y obligatorio»*¹⁶.

ALGUNOS RASGOS DEL HABLA DEL BAJO ALMANZORA

Una vez expuestas las que yo considero principales causas, creo también necesaria hacer una descripción, no exhaustiva ni detallada, de algunos de los más importantes rasgos que configuran el habla de la Cuenca del Bajo Almanzora, todos ellos constatados personalmente.

En el plano fonético hay que resaltar que la riqueza de timbre vocálico del andaluz oriental se ve incrementada en esta zona desde ocho vocales -número en que coinciden los filólogos para el andaluz oriental- hasta diez. Ello es debido a que la pérdida de la -s final de palabra hace que no sólo se abra la última vocal que la precede, sino que esta abertura afecta, aunque en distinto grado, al resto de las vocales de la palabra, incluso a la i- y a la u-.

Por otra parte, en una misma vocal pueden percibirse diferentes grados de abertura según la consonante que la vaya trabando. De esta forma, la é tónica trabada

¹⁵ «... La importancia de las circunstancias climáticas en el Sureste es tal, que VILÁ VALENTÍ ha definido este espacio como una región climática [...] La región climática a que nos referimos [...] comprende buena parte de las provincias de Alicante y Murcia, un reducido sector de Albacete y las tierras orientales y meridionales de Almería». E. FERRE BUENO: O. c.

¹⁶ E. FERRE BUENO: o. c.

por -s presenta un timbre más abierto que la trabada por cualquier otra consonante que en esta zona no se pronuncie; así, un hablante del Bajo Almanzora distingue perfectamente tres timbres diferentes de é en las palabras «tres», «pared» y «café».

Como puede verse, la riqueza del timbre vocálico del andaluz la encontramos en el habla de la Cuenca del Bajo Almanzora con características peculiares, y al mismo tiempo esta zona sirve de puente a este rasgo fonológico andaluz, introduciéndolo en la zona de habla murciana en la que paulatinamente va desapareciendo según nos vamos adentrando.

Es importante destacar un fenómeno peculiar del habla de esta región que los filólogos no constatan como algo propio del murciano ni del andaluz. Se trata de una entonación consistente en el excesivo alargamiento de las vocales tónicas. Este fenómeno es rápidamente percibido por todas aquellas personas no familiarizadas con el habla de esta zona, a las cuales les es difícil evitar, en algún momento, la imitación de este peculiar «tonillo».

Tampoco puede afirmarse, como algunos filólogos han hecho refiriéndose al habla de toda la Andalucía Oriental, que en la Cuenca del Bajo Almanzora en la actualidad se pronuncien respectivamente como -u y como -i las vocales finales -o y -e.

Es probable que este fenómeno se produjera, si bien no en todos los niveles sociales, pues leyendo la poesía de Sotomayor comprobamos que si esto se produce es sólo cuando habla el campesino, y no siempre.

En lo concerniente al sistema consonántico, en el habla de la Cuenca del Bajo Almanzora, al igual que en el murciano y en el habla del resto de la provincia de Almería -a excepción de algunos pequeños islotes que demuestran su anterior existencia-, la aspiración de la -h inicial procedente de f- inicial latina no existe.

A pesar de la afirmación de Alvar de que el habla de Cuevas del Almanzora es sólo andaluza por la s coronal, lo cierto es que la mayoría de los filólogos coinciden que la parte de la provincia de Almería próxima a la provincia de Murcia es zona de s apical cóncava, si bien algunos especificaban el grado de concavidad.

Personalmente considero que se trata de una s apical, por lo que este rasgo no nos sirve para definir como andaluza el habla objeto de estudio, existiendo, por otra parte, algunas características que sí comparte con el andaluz, pero que también se dan en el murciano. Sirvan en este caso de ejemplo el yeísmo, la confusión de r/l implosivas, pérdida de consonantes e, incluso, de sílabas completas.

El rasgo que se considera más importante del consonantismo andaluz, y que también se encuentra en parte del territorio murciano -la aspiración de la -s final- adquiere en esta zona un tratamiento muy peculiar que, a mi juicio, merecería un estudio especial, pues no siempre se aspira.

En los casos en que esta -s final se pronuncia, la abertura que en los casos de aspiración se advierte en las vocales, sigue realizándose como si, en realidad, esta -s se hubiera aspirado. Por otra parte, cuando se trata de final absoluta, su pronunciación, en caso de que se efectúe, es diferente según el sexo, de modo que es más frecuente su

pronunciación por parte de la mujer que del hombre y, según la clase social, es a veces considerada como índice de afectación en el hombre, raramente de afeminamiento.

El hecho de que la abertura en las vocales siga produciéndose incluso cuando no se aspira la -s final es probablemente debido a que su pronunciación sólo se realiza cuando la palabra de que forma parte no es final absoluta y va seguida de otra palabra que empieza por vocal o h- muda. En este caso no es raro encontrar la -s final pronunciada, pero no como final de la palabra a la que pertenece, sino como inicial de la palabra Siguiete, fenómeno muy difícil de percibir por el oído del natural de esta región.

En el plano morfológico es frecuente encontrar, al igual que en el andaluz y en el murciano, cambios de género o vacilaciones, pudiendo hallar utilizados como masculinos sustantivos femeninos y viceversa: «*el chinche*» (por la chinche), «*la tracoma*» (por el tracoma), o las vacilaciones «*el mar/la mar*», «*el calor/la calor*», «*el sudor/la sudor*», etc.

Indudablemente el aspecto donde el murcianismo en el habla de la Cuenca del Bajo Almanzora es más evidente y que, en este sentido, nos obliga a afiliarla dentro del murciano, es el léxico.

En él podemos encontrar vocablos procedentes, además del murciano, del aragonés y del catalán, llegados éstos al habla estudiada unos por medio de los repobladores de origen aragonés y catalán y otros a través del murciano, que, previamente, los había adoptado.

En este mismo sentido, puede apreciarse también cómo el habla del Bajo Almanzora, además de poseer rasgos léxicos procedentes del andaluz y del murciano, más de este último, posee vocablos considerados propios y que no se hallan incluidos en el «*Vocabulario del dialecto murciano*» de J. García Soriano, el cual me ha servido de guía para confeccionar la relación de vocablos de origen catalán, aragonés y murciano que más adelante transcribo y que espero sirva de buena base para demostrar la estrecha relación del habla estudiada con el murciano.

No quiero dejar en el aire la afirmación de que podemos encontrar vocablos propios del habla de esta región. Por ello, antes de transcribir la citada relación de García Soriano, quiero mostrar algunas de las voces recogidas por el poeta Sotomayor, quien al comienzo de su libro de poemas «*Alma campesina*» incluyó una relación de vocablos que él consideraba propios de esta región, pero que en mayoría podemos encontrar en la citada obra de García Soriano.

Como muestra de las recogidas por Sotomayor y no incluidas en el «*Vocabulario del dialecto murciano*» sirvan las siguientes:

- Ciquear: acción de apalear la mazorca de maíz para separar el grano del husillo.
- Climen: temperatura.
- Chamá: enfermedad larga con fiebre.
- Chambao: sombraje.
- Chiclear: cantar con voz aguda.
- Dino, dar dino: dar gusto, dar placer.

- Estelaje: enseres de labranza o de casa.
- Ruina: planta trepadora muy feraz.
- Yeta: yema de la semilla germinada¹⁷.

ALGUNOS VOCABLOS LLEGADOS DESDE O A TRAVÉS DEL MURCIANO

Transcribo a continuación tan sólo algunas de las voces del libro de Garcia Soriano que también sirven de muestra a la gran cantidad de voca]os de origen aragonés, catalán y murciano incluidos por el citado autor y que pueden encontrarse en el habla de esta región:

- Abancalear: disponer en forma de bancal el terreno de cultivo.
- Abejarugo: abejaruco.
- Abercoquero: albaricoquero.
- Abocar: verter, vacíar el contenido de un receptáculo cualquiera. Aínas: fácilmente, pronto.
- Alatón: almeza.
- Alatonero: almez.
- Alcancil: alcachofa.
- Aldaba: barreta de metal para asegurar puertas y ventanas.
- Almajara: semíllero.
- Almazara: molino de aceite.
- Amagar: agachar, humillar. Se dice «Amagar la cabeza».
- Angelote: pez marino de la especie de los selacios.
- Ahorre: en orre, a granel.
- Apañijo: compostura mal hecha.
- Apargate: alpargata.
- Apechusques: enseres de caza, pesca, etc.
- Apestillarse: apoyarse, afianzarse.
- Aporrear: lastimar, hacer daño.
- Arcazaba: tallo o caña seca del maíz o del haba.
- Arrear: andar de prisa, caminar. Arrejuntar: juntar, unir.
- Asnear: tontear, chocarrear.
- Atascarse: aferrarse, terquear.
- Avellana: cacahué.

- Babero: delantal de niño.
- Bajoca: judía verde.
- Baladre: adelfa.
- Bamba: especie de bollo muy esponjoso.
- Bancal: porción de tierra cercada.
- Bardiza: vallado de cañas.
- Bardomero: broza y suciedad que traen los ríos sobre su corriente en las avenidas.
- Barranquiza: barranquera, barranco angosto.

¹⁷ J. MARTINEZ ALVAREZ DE SOTOMAYOR: «Obra Completa» (Poesía y teatro). Librería Mary Reyes, Cuevas del Almanzora, 1973.

- Bidón: cubo, pozal.
- Binza: simiente del tomate o del pimiento.
- Blanco: embutido de carne cocida de cerdo, huevo y especias semejante a la butifarra.
- Boria: niebla.
- Borneo: paseo, ronda.
- Bozo: bozal.
- Bubo: bu, coco, fantasma para asustar a los niños.
- Bufar: soplar.
- Burrucho: asnillo, buche.

- Cabañuelas: pronóstico del año por el estado del tiempo en el mes de agosto.
- Cagarrache: mamarracho, adefesio.
- Caguatilla: diarrea que padecen las aves y el ganado cabrío.
- Canalera: chorro de agua de lluvia que cae por los canales de los tejados.
- Cansinar: extenuar por excesivo cansancio.
- Capaza: sportilla, capacho, ordinariamente tejido con palma.
- Capuana: golpe dado con la peonza.
- Caparucho: capirote, capirucho.
- Capuzón: chapuzón.
- Ceporro: persona muy torpe.
- Cieca: acequia.
- Clisarse: adormecerse, adormilarse.
- Cochinerá: pocilga, cochiguera.
- Colaña: madero para sostén de la techumbre.
- Cornazo: cornada.
- Cornijal: ángulo de un bancal o de una heredad.
- Corvilla: hoz.
- Chamba: mantecado helado entre dos hojuelas de barquillo.
- Charrar: charlar, hablar mucho y sin sustancia.
- Chavo: aféresis de ochavo.
- Chepado: jorobado.
- Chino, na: cerdo.
- Chismorrear: chismear.
- Chuchurrido: consumido desmirriado.
- Chusmarrar: chamuscar.

- Descapullar: abrirse las flores.
- Desipela: erisipela.
- Desperfoliar: deshojar las mazorcas.
- Dormijoso: dormilón.

- Embolicar: envolver, enredar, liar.
- Emperchar: arremeter contra alguna persona o cosa.
- Encangrenar: gangrenar.
- Enfollonar: emborrachar.
- Enfurrunchar: enfadar.

- ¡Equilicuá!: interj. ¡Así es! ¡Exacto!
- Escalabrar: descalabrar.
- Esclafar: quebrantar, estrellar.
- Escupinajo: escupitajo.
- Ecurrizo: nudo escurridizo, lazada.
- Eslapizarse: deslizarse, desprenderse.
- Esperfollar: véase desperfollar.
- Espetón: pez marino.
- Espulsador: sacudidor, zorros.
- Estufido: bufido, sofión.
- Esturrear: desparramar, derramar.

- Florear: escoger lo mejor de una cosa.
- Follonero: latoso, pelmazo.
- Fulero, ra: chapucero, fullero.

- Gavilanejo: halcón.
- Gayá: cayada.
- Gemecar: gimotear.
- Gramante: hilo bramante.
- Guita: hilo que se hace con la fibra e la pita.
- Guiscar: aguijar, guizcar.
- Guisque: aguijón.

- Habichuela: alubia o semilla seca de la judía.
- Helor: frío intenso y penetrante.
- Horno: tahona, casa en que se cuece pan y se vende.
- Jalar: comer, jamar.
- Jamanza: zurra, paliza.
- Jarapa: colcha. Cortina o telón.
- Jetazo: bofetada, golpe dado en la jeta con la mano.
- Jinjol: azofaifa, fruto del jinjolo o azofaifo.
- Judío: caracol pequeño de color claro.

- Láguena: piedra pizarrosa.
- Lameculos: adulator.
- Lanzá: lazada.
- Legón: azadón.
- Llampío: relámpago, resplandor grande.
- Llantera: llanto prolongado y vehemente.

- Macoca: breva muy madura y seca.
- Macheo: acto de fecundar las palmeras.
- Mamparra: peca nocturna con luz para atraer a los peces.
- Manchurrón: mancha grande.
- Marranear: emporcar, ensuciar.
- Marranera: pocilga.
- Matalahuva: anís.

- Melón de agua: sandía.
- Michirón: haba cocida o torrada.
- Milhojas: cierto pastel de hojaldre.
- Mocho: manejo de ramas o palmas de la escoba.
- Moñigada: bosta, excremento de caballerías y ganado bovino.
- Moñigo: boñigo.
- Mujereta: hombre afeminado.

- Naide: metátesis de nadie.
- Nispolero: el árbol que produce la «nispola».
- Nulo, la: nublado, nubloso.
- Nuncla: nuca.

- Olisquear: oliscar.

- Pandorga: zambomba.
- Panizal: terreno plantado de panizo.
- Panocha: mazorca.
- Parada: compuerta para detener en las acequias el agua.
- Parador: corral con cuadra y cobertizo para el carro.
- Paralís: parálisis.
- Parvada: gran cantidad o muchedumbre.
- Pedriza: muro de piedra seca.
- Pelecha: época en que los animales mudan el pelo o la pluma.
- Peñazo: pedrada.
- Perder: deshorrar, desflorar.
- Pereta: variedad de pera de tamaño muy pequeño.
- Perfolla: la hoja que cubre el fruto del maíz.
- Perigallo: escalera de tijera.
- Pernil: jamón.
- Perola: perol, cazuela.
- Perullo, lla: rústico, patán.
- Pesaombre: pesadumbre, disgusto.
- Picola: pico, piqueta.
- Picha: perro y voz para llamarlo y ahuyentarlo.
- Pinchoso: espinoso.
- Pisotada: pisada grande y ruidosa.
- Porche: soportal, cobertizo, atrio.
- Portillo: abertura en las acequias y regaderas para tomar el agua del riego.
- Puncha: espina.
- Purgón: tormento, suplicio, purgatorio.

- Rabisco: arisco, descarado, revoltoso.
- Rascamoño: fruto del abrojo, del cardillo y otras plantas semejantes, a modo de una bolita espinosa.
- Rasposo: lo que es áspero al tacto. raspante.
- Regomello: empacho, cortedad.
- Renta: renta anual que paga el labrador al propietario.

- Repiscar: pellizcar, repizcar.
- Rescollón: resbalón.
- Rompe: tapa de las cajas de cerillas que utilizan los muchachos para jugar.
- Roncear: rondar.
- Rular: rodar, dar vueltas por el suelo o por una pendiente.
- Runrunear: murmurar.

- Saltador: despeñadero de agua.
- Sisca: cisca, jisca, carrizo.
- Sumidor: sumidero.

- Tabarrote: hombre robusto, alto y desgarrado.
- Tabilla: fruto muy tierno de las leguminosas.
- Tápena: alcaparra.
- Tragón: dragón, especie de cometa con que juegan los muchachos.
- Trasmamar: trasminar, rezumar.
- Tuera: coloquintida.
- Tufada: tufarada.
- Tutuvía: totovía, cogujada.

- Varilla: mandíbula, quijada.
- Varraco: verraco, cerdo padre.
- Vinagrillo: planta silvestre, cuyos tallos y hojas segregan un jugo ácido.

- Zafa: jofaina, palangana.
- Zamarrazo: golpe fuerte.
- Zurrir: sonar.

CONCLUSIÓN

Una vez expuestas a grandes rasgos algunas de las principales causas que han originado una determinada modalidad de habla en la Cuenca del Bajo Almanzora, y descritos también algunos de los principales fenómenos lingüísticos que en ella se producen, vuelvo a repetir, como conclusión, que las fronteras lingüísticas son poco rígidas, por lo que considerar el habla del Bajo Almanzora como andaluza o murciana es arriesgado si no se hace añadiendo las oportunas matizaciones.

Como habrá podido desprenderse de lo expuesto hasta aquí, se trata de una modalidad de habla cuyos rasgos internos son en su mayoría murcianos, pero que han sufrido la paulatina influencia de los elementos externos¹⁸ procedentes del andaluz que han terminado por asimilarse a los primeros sin robarle la primacía, y unos y otros conjuntamente la han configurado como una peculiar manifestación del dialecto murciano en la parte más oriental de Andalucía o, si se prefiere, en la parte más sur-occidental del dominio lingüística del dialecto de Murcia.

¹⁸ Sigo la terminología utilizada por MANUEL ALVAR en «Estructuralismo, ;eografía lingUística y dialectología actual». Gredos, Madrid, 1983.